

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. AL PUBLICO EN GENERAL. PRESENTE. -

En Hermosillo, Sonora, el día trece de febrero de dos mil veinticuatro, el C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que a las dieciséis horas con trece minutos, se publicó en estrados físicos de este Instituto la presente cédula de notificación, constante de una (01) foja útil; anexo copia simple del auto dictado dentro del expediente; IEE/JOS-01/2024, de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, constante de una (01) foja útil, suscrito por la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, a su vez se incluye la totalidad de las constancias que integran el mencionado expediente mismas que se encuentran fijados en los estrados físicos de este Instituto, lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

ATENTAMENTE

GUSTAVO CASTRO OLVERA

OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA



CUENTA. - Se da cuenta con acta circunstanciada de oficialía electoral de fecha trece de febrero del presente año, suscrita por la ciudadana Jesús Arlen Montaño Sánchez, en comisión de oficial electoral, de la Unidad de Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dentro del expediente IEE/JOS-01/2024, consistente en dar fe del contenido de la liga electrónica ofrecida por la parte denunciante como prueba superveniente durante la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas, el día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro. CONSTE.-

AUTO. - EN HERMOSILLO, SONORA, A TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTO el original de acta circunstanciada de oficialía electoral de fecha trece de febrero del presente año, suscrita por la ciudadana Jesús Arlen Montaño Sánchez, en comisión de oficial electoral, de la Unidad de Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dentro del expediente IEE/JOS-01/2024, consistente en dar fe del contenido de liga electrónica de la página de Facebook , ofrecida por la parte denunciante como prueba superveniente durante la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas, el día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, se tiene por recibida el acta circunstanciada de oficialía electoral, y se ordena agregarla al expediente en el que se actúa y notificar su contenido a las partes del presente procedimiento para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Se solicita el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que se dé cumplimiento a lo estipulado en este auto, y se practiquen las notificaciones necesarias, de conformidad con los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como también los artículos 13 y 29, numeral 2, del Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores Electorales.

NOTIFÍQUESE A LAS PARTES. - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ANA ISABEL AUDEVES SAUCEDA.

ANA ISAGEL AUDEVES SAUCEDA

DIRECTORA EJEGUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El Oficial Notificador de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Gustavo Castro Olvera, hago constar que a las dieciséis horas con trece minutos del día trece de enero del año dos mil veinticuatro, se publicó por estrados físicos y electrónicos de este Instituto, Sonora, cédula de notificación y copia simple del auto de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, dictado por la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, emitido dentro del expediente IEE/JOS-01/2024; por lo que a las dieciséis horas con catorce minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación por estrados según artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral.-CONSTE.

ATENTAMENTE

GUSTAVO CASTRO OLVERA

OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Hago constar que siendo las catorce horas con catorce minutos el día dieciséis de febrero del presente año, se retirara la presente notificación por estrados.